

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "ALMACENES LIRA CIA. LTDA.".-

Se comunica al público que la compañía "ALMACENES LIRA CIA. LTDA.", prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca el 20 de octubre de 2006. Fue aprobada por el Intendente de Compañías mediante Resolución No. 06-C-DIC- 670 de 8 NOV. 2006

ARTICULO TERCERO.- PLAZO: "La compañía tendrá una duración hasta el día 31 de diciembre del año 2026; plazo de duración que podrá ser prorrogado o restringido previa resolución tomada por la Junta General de Socios."

Cuenca, 8 NOV. 2006



Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **Cuenca**.